REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



CSUPER -EXTER

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA MONTERIA - CORDOBA

1 6 JUL. 2018

PRESIDENCIA

CORRESPONDENCIA EXTERNA
REGÍTIO

Oficio No. PTAC NPBV 2018-0056

Montería, 3 de Julio de 2018

FZZ EXTCSJ18

Señor

Director Centro de Documentación Judicial – CENDOJ Consejo Superior de la Judicatura

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia Piso 10 Bogotá D.C.

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes me permito remitir a Usted aviso de convocatoria para integrar la Lista de Conjueces ante el Tribunal Administrativo de Córdoba, con el fin de que sea publicado en la página web de la Rama Judicial, para quienes se encuentren interesados en presentar su solicitud de inscripción con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos a dicha designación.

Anexo copia del Aviso de convocatoria en 1 folio.

De Usted, Cordialmente,

Servicios Pontalios Naciones S. A. N. 1800 062971-9 Do Ze G Se. A 196 Lineal Nall 01 6000 111 21. Nombrel Raufin Social
CONSEJO SJPERIOR DE LA
CONTEJO STATO
CONTE

digo Sostal 230002194
wrigh Ny 1816/215CO
SSTINATARIO
Recolor Association Sociation Society Sociation Society Sociation Sociat

Chudad:BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:111/71; Fecha Pre-Admisión: 10/07/2018 11:18:44

nadia patricia benitez vega

Presidenta Tribunal Administrativo de Córdoba

		• •
•		
•		
-		
-		

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

PRESIDENCIA

AVISO

La suscrita Presidenta del Tribunal Administrativo de Córdoba informa que la Sala Plena de esta Corporación ordenó la convocatoria para integrar la Lista de Conjueces ante esta Judicatura para el período 2018 – 2019, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9482 de 30 de Mayo de 2012, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Calle 27 No. 4 - 08 Piso 1 Edificio Tribunal y Juzgados Administrativos, hasta las 6 P.M. del día 31 de Julio de 2018.

REQUISITOS:

- 1. Ser abogado titulado y vecino del lugar.
- Reunir los requisitos para desempeñar el cargo de Magistrado de la Corporación, según lo establecido en la Ley 270 de 1996

No podrán ser designados conjueces los miembros de las Corporaciones Públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Se fija el presente AVISO en la ciudad de Monteria, a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2018 y se publica en el portal web de la Rama Judicial.

NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA

Presidenta/

				•
-				
			-	
-				